



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	237480	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

237480  
MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial a favor de D. Francisco Hlázquez Hernández por el modelo de utilidad de seguridad de la invención denominada "DOBLE CERRADURA DE SEGURIDAD".

- 5 FEB. 1979

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F05B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DOBLE CERRADURA DE SEGURIDAD"

71 SOLICITANTE (S)
D. Francisco Hlázquez Hernández

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Madrid, Segovia 19

72 INVENTOR (ES)
el mismo

73 TITULAR (ES)
el mismo

74 REPRESENTANTE
D. Luis Rey Sánchez

## MEMORIA

de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, por:  
DOPLE CERRADURA DE SEGURIDAD.-

5 Como su enunciado indica, consiste la presente invención  
un una doble cerradura de seguridad, la cual por sus características  
esenciales, debe ser considerada como un Modelo de Utilidad por vein-  
te años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artí-  
culo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

10 Como es sabido, existen en la actualidad diversos tipos o sis-  
temas de seguridad para que las puertas sean más difíciles de abrirse  
por ladrones o aprensivos, pero todos ellos son de difíciles manejos  
con dobles o triples llaves, etc. etc.

15 El presente invento, consiste en que con una sola llave y  
cerradura, permite abrir e cerrar la puerta por sus dos lados vertica-  
les, ya que sus mecanismos permiten con doble cerradura, realizar tal  
cometido.

20 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la  
presente memoria, tres hojas de planos tamaño folio y una cuarta doble,  
apreciándose en cada una de ellas las partes esenciales del mecanismo  
doble de cerradura y el conjunto general del mismo.

25 Con referencia a la primera hoja de planos, podemos apreciar  
con el número 1, la manilla de giro, con la cual hace girar a la rueda  
dentada 2 (Fig.1ª), la cual vá incrustada en la guía 3 del cerrojo 4  
de dobleapertura e cierre a cada lado de la manilla 1, una de sus par-  
tes para penetrar a un lateral del cerco en su puente o abrazadera, fi-  
ja por tornillos al marco 6 de la puerta y la otra al realizar el giro  
de la rueda 2 en su parte contraria al del cerrojo inferior 4(Fig.1ª)  
mueve e traslada mediante la varilla al otro cerrojo 5 (Fig.2ª) situa-  
do en la parte contraria de la puerta, que vá asimismo a introducirse  
30 en el puente o abrazadera 8 de la parte del marco 9(Fig.4ª).

Para mayor comprensión, en la Fig. 1ª se hace un corte A-B que  
corresponde al de la Fig. 4ª, que es precisamente la base fundamental  
del mecanismo de doble cerradura, pues como ya se ha indicado al girar

La llave en la cerradura o manilla 1, hace que el cerrajeador abra cerraduras por medio de la varilla 7, éste penetra o calza en algunos de los puntos 8 fijados mediante tornillos al cerco de la puerta.

5 Las representaciones circulares de la Fig. 4<sup>o</sup> señaladas con la letra X corresponde a la figura 2<sup>o</sup> más ampliada y la representada con la letra "Y" a la figura 1<sup>o</sup>.

La Fig. 3<sup>o</sup> también representa el corte A-B de la Fig. 1<sup>o</sup> y la Fig. 4<sup>o</sup> el conjunto general de la cerradura doble de seguridad.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente invención podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaño, dimensiones y colores, siendo por tanto lo que se solicita un Modelo de Utilidad por veinte años en España, el cual queda recogido en la hoja de reivindicaciones adjuntas.

Madrid, Julio de 1.978

26 JUL. 1978



REIVINDICACIONES

1ª.-Doble cerradura de seguridad, caracterizándose porque la misma lleva dos mecanismos de cierre unidos por varillas que al girar la llave o manilla de mando, hace que los cerrojos entren o salgan en los puentes de encaje situados en los cerros de la puerta.

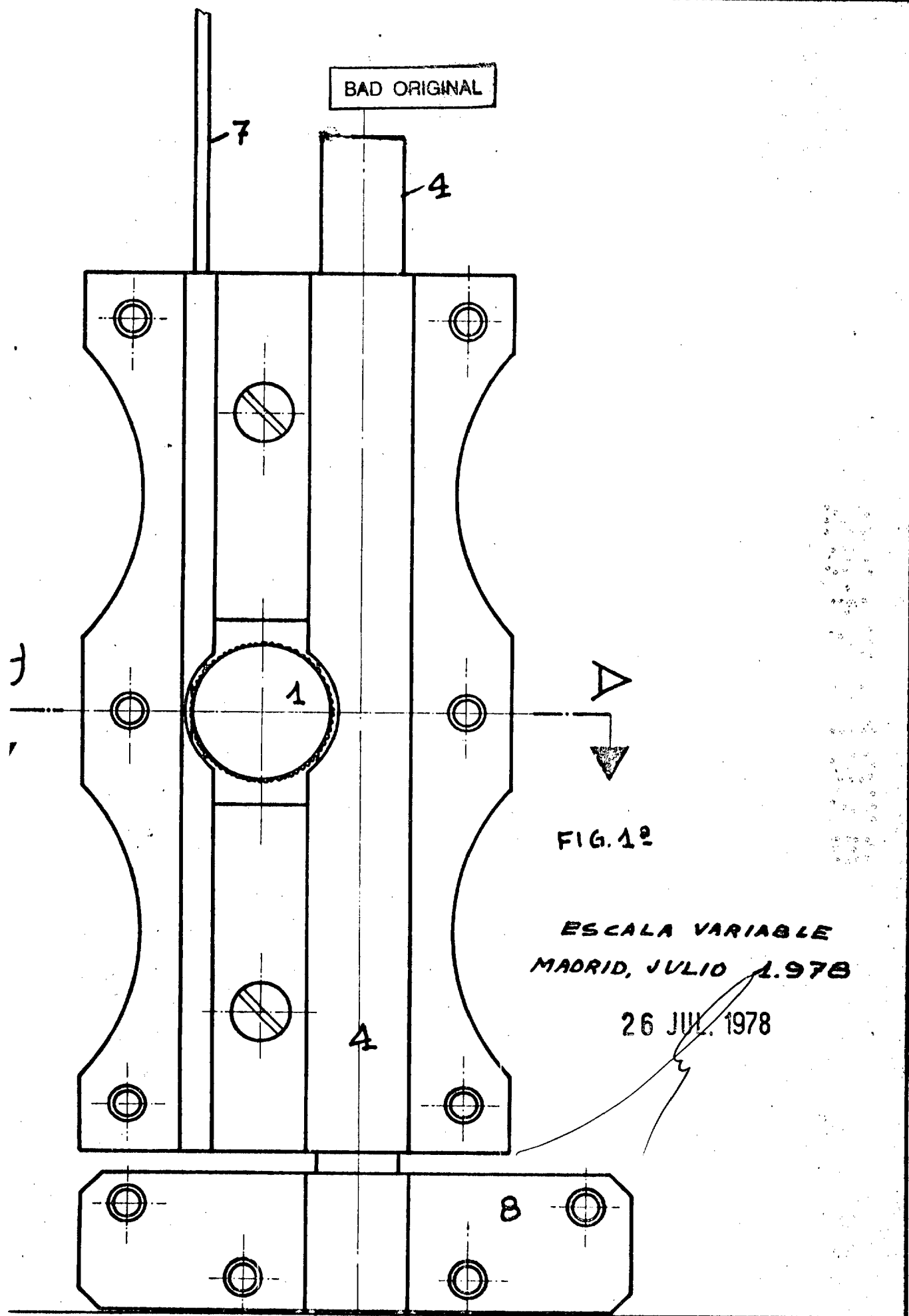
2ª.-Doble cerradura de seguridad, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque para realizar conjuntamente estos cierres o aperturas de los cerrojos es preciso lleve una de ellas una rueda dentada en su interior para que uno de los cerrojos pueda trasladarse por medio de una guía que también lleva dentada y correspondiente a la rueda de giro.

3ª.-Doble cerradura de seguridad, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque puede realizarse indistintamente tal apertura o cierre desde fuera por medio de la llave o bien por dentro de la casa por medio de la manilla de mando, que actúa en doble función de giro.

4ª.-Doble cerradura de seguridad, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque dicha doble función de giro, se hace en la parte superior de la rueda dentada para el cerrojo derecho y la parte inferior de giro a la varilla también dentada que abre o cierra al cerrojo situado en la parte izquierda de la puerta.

5ª.-DOBLE CERRADURA DE SEGURIDAD

26 JUL. 1978



BAD ORIGINAL

7

4

1

△

▽

FIG. 12

ESCALA VARIABLE  
MADRID, JULIO 1.978

26 JUL. 1978

4

8

BAD ORIGINAL

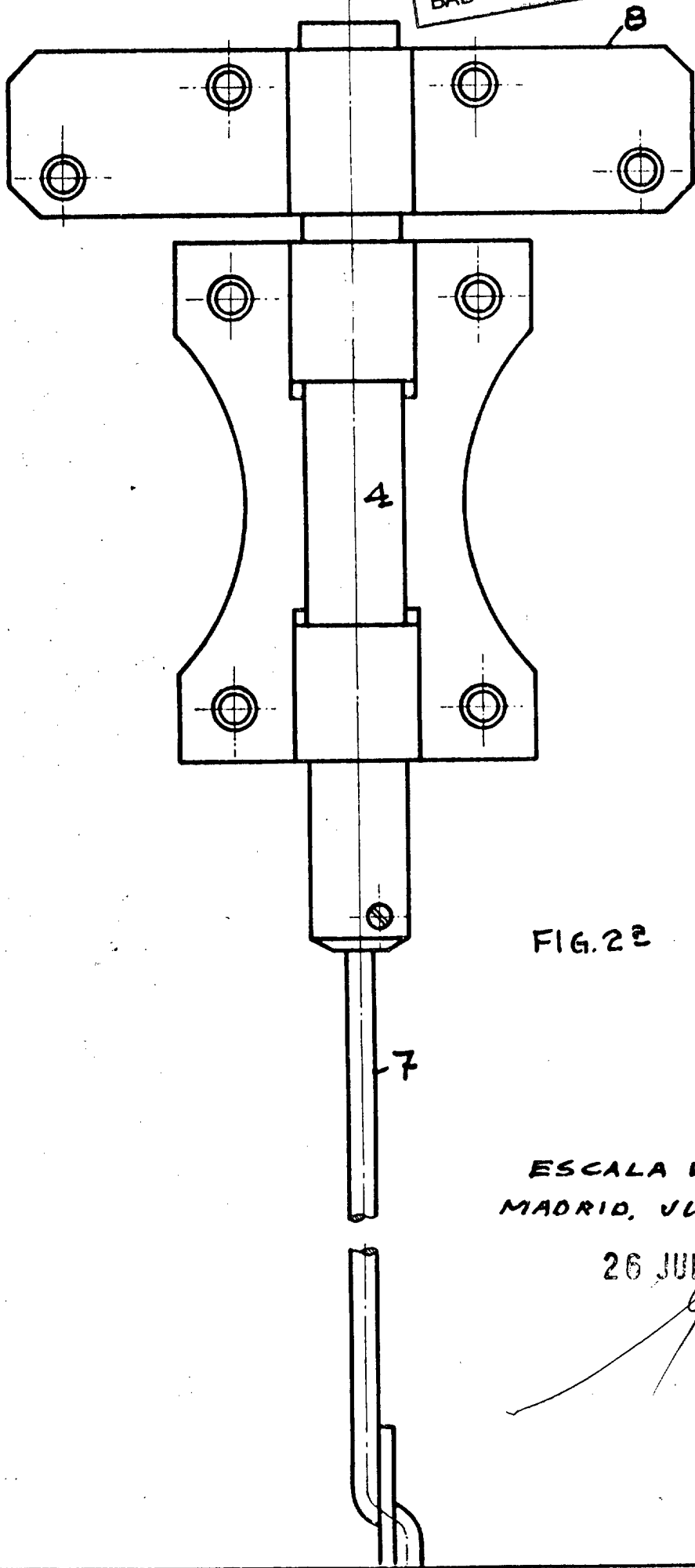


FIG. 22

ESCALA VARIABLE  
MADRID, JULIO 4, 1978

26 JUL 1978

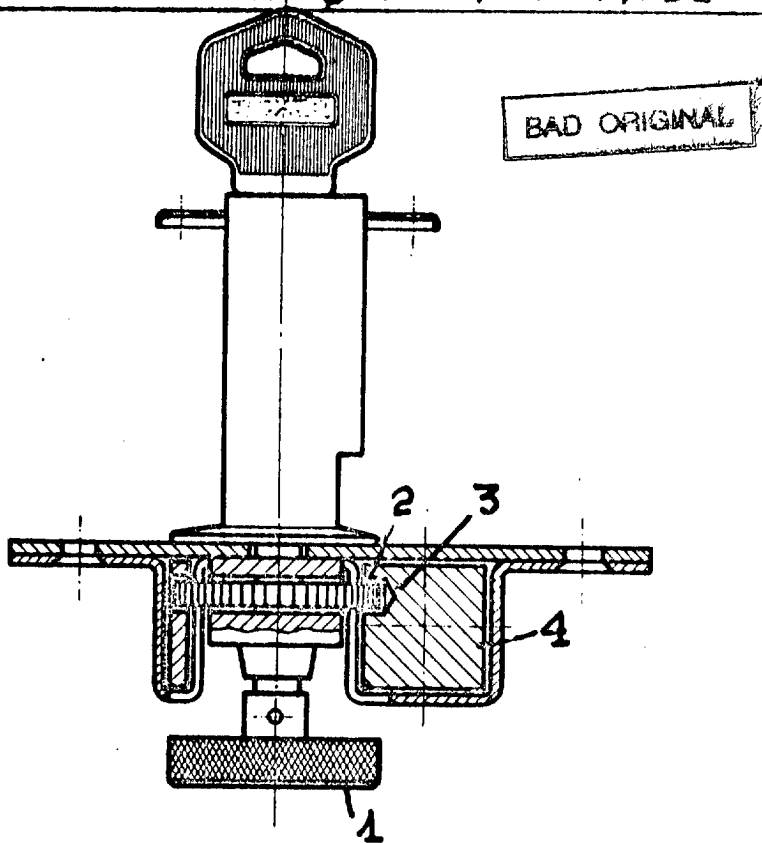


FIG. 3 a

ESCALA VARIABLE  
MADRID, JULIO 1978

26 JUL 1978

FRANCISCO BLANQUEZ MENDOZA

6

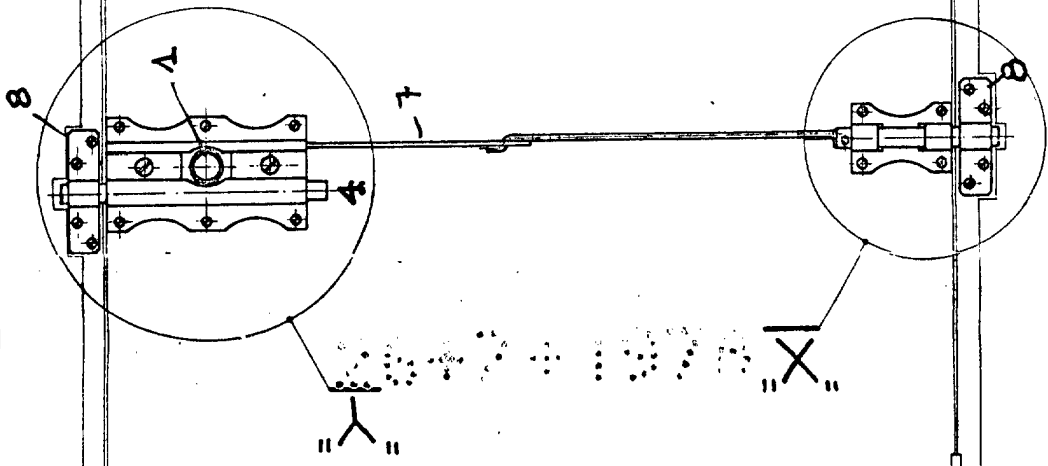


FIG. 4<sup>a</sup>

ESCALA VARIABLE  
MADRID, JULIO 1. 1978  
26 JUL 1978